

¿Comprar o no comprar deuda periférica? Los casos de España e Italia



María Morales. *Responsable de Gestión de Renta Fija*

Cuando la caída del precio de un activo viene producida por un riesgo político, hemos de analizar qué consecuencias puede tener para el activo en concreto la nueva situación política que pueda generarse

En el caso de **Italia**, desde luego que tiene una repercusión muy negativa el hecho de tener un gobierno cuyas políticas económicas van encaminadas a **incrementar la deuda y el déficit** justo en un periodo de saneamiento de sus bancos y de crecimiento moderado de su economía. No es difícil imaginar que sus bonos han estado poniendo en precio esta tesitura.

Pero la virulencia con la que se ha producido la caída de su deuda gubernamental y el aplanamiento brutal de la curva de forma tan acusada pensamos que descuenta un paso más allá: la salida del euro- Esta situación no parece ser el caso pues su constitución recoge el cumplimiento de las normas europeas.

En este sentido, **y en especial la parte corta de la curva, supone una**

oportunidad de compra; eso sí, el devenir político marcará en el medio plazo si ha sido una oportunidad única o tendremos finalmente mejores puntos de entrada.

Caso distinto supone la **deuda española** que, en términos, absolutos sigue teniendo rentabilidades moderadas (**su bono a 10 años está en el entorno del 1.50%**), pero alineadas con la fortaleza de su actual economía (ahora somos rating A- por la mayoría de agencias).

La inestabilidad política parece un riesgo más acotado que en Italia, pues las fuerzas políticas son en su mayoría pro-europeas. Por todo ello, las compras en las caídas por el mero contagio periférico seguramente sean una buena inversión.

Conviene recordar que estamos ya en la antesala de la salida del programa de compras del BCE y del inicio de subidas de tipos en Europa, y consecuentemente estos bonos deberían subir en rentabilidad en un medio plazo